<u>Información del Acta del Consejo de Facultad</u> <u>Sesión_Ordinaria_N°10_19.12.2019</u>

En conformidad al artículo 13 de reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Miguel Mejía Puente.

Aprobación de Actas

Queda pendiente de revisión el acta correspondiente a la sesión del 15 de noviembre del 2019.

Orden del Día

1. Licencia del decano

El decano Miguel Mejía informó que precisaba licencia para disponer de parte de su periodo vacacional correspondiente al año 2020 y que por dicho motivo, a su vez, requería ausentarse del 20 al 31 de enero del mismo año. En razón del cierre de actividades de fin de año de la universidad consideró necesario extender una resolución con cargo a brindar las explicaciones del caso al Consejo de Facultad. Es así, que en aplicación al artículo 13 del Estatuto de la Universidad y del artículo 16 del Reglamento de la Facultad de Ciencias e Ingeniería dispuso que el cargo de Decano A.I. de la Facultad de Ciencias e Ingeniería sea asumido por el consejero **JUAN MIGUEL ANGEL GUANIRA ERAZO** del 20 al 31 de enero de 2020.

Los señores consejeros aceptaron la decisión seguida por el Decano para que el profesor Guanira asuma interinamente el decanato entre las fechas antes indicadas.

2. Exposición de los profesores Eduardo Ísmodes y Sandro Paz

El Director de Relaciones Académicas de la facultad, doctor Eduardo Ísmodes, expuso sobre cómo está evolucionando la educación universitaria a nivel mundial, opinando que es importante tomar en cuenta cómo otras universidades privadas están realizando una labor de alineamiento a las necesidades actuales del mundo. Por ello, el enfoque va dirigido a que nuestros profesores dominen la enseñanza por competencias, de lo contrario con el transcurso del tiempo podríamos ir perdiendo nuestro actual posicionamiento. El profesor Sandro Paz comentó que estando nuestra Universidad enfocada en la investigación a través del ofrecimiento de bonos para los profesores que investigan, estamos en una situación en que ya no tenemos la capacidad de convocatoria que teníamos antes. Indicó, además, que una diferencia que puede observarse es que hay universidades que han celebrado convenios con las empresas a fin de incorporar egresados para laborar.

El consejero Jorge Zegarra concordó con la iniciativa de los profesores Ísmodes y Paz, considerando necesaria la tarea de hacer una debida labor en la enseñanza y que su resultado debe propiciar la generación de más alumnos con actitudes proactivas. El profesor Pratt agregó que debemos centrarnos en el hecho de que sí tenemos buenos alumnos, pero a la vez son muy heterogéneos, tomándose en cuenta que actuamos en el objetivo principal de formar ingenieros para incorporarse al mercado laboral y no ingenieros dedicados a la investigación.

Por su parte, el Decano expresó que tras varios logros como son, por ejemplo, las acreditaciones de nueve carreras y la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad para la gestión administrativa de la facultad, nuestra reorganización como universidad es la verdadera posibilidad para que mejoren nuestros resultados y ello recae necesariamente por la decisión final del rectorado.

Finalmente, el profesor Silva recordó que el ofrecimiento de bonos para los docentes investigadores era una motivación, lo resaltante es que el docente por propia voluntad sea cociente de la importancia de investigar, resaltó el añadido que a la calidad de enseñanza puede ofrecer un profesor investigador.

3. Perfil de Egresado de Física

El coordinador de especialidad Francisco De Zela expuso el perfil del egresado de Física basado en cinco competencias, siendo resultado de múltiples reuniones con especialistas de la Dirección de Asuntos Académicos. Definió al egresado como un profesional formado sólidamente en las ramas de la física clásica: mecánica analítica, mecánica estadística y electromagnetismo. Que maneja además los fundamentos y aplicaciones de la teoría de la relatividad y de la mecánica cuántica.

En nuestro país pueden realizar labores de docencia e investigación, sea en universidades o institutos especializados; en el contexto laboral externo hay demanda de físicos para trabajar en la industria automotriz, aeronáutica, siderúrgica, petrolífera, farmacéutica, así como en empresas generadoras de energía de diverso tipo: solar, eólica, nuclear, etc.

Finalmente, los consejeros estuvieron de acuerdo en aprobar el perfil de egresado.

4. Solicitud de exoneración de curso

Con la modificación del Plan de Estudios de la especialidad de Física en el semestre 2019-1, se agregó como obligatorio del quinto ciclo al curso **1FIS09 Laboratorio de Física 4**. La propuesta de modificación del plan de estudios incluyó la exoneración del curso 1FIS09 Laboratorio de Física 4, para los alumnos que hasta el semestre 2018-2 hubieran aprobado el curso FIS247 Óptica y Fotónica.

El coordinador de especialidad de Física presentó una solicitud al Decano para que dicha exoneración se amplíe al 2019-1 por el hecho que se consideró justo otorgar excepción a dos alumnas para matricularse en FIS247 Óptica y Fotónica, dado que se encontraban en el último ciclo de la carrera, habían efectuado tareas adicionales en dicho curso y estaban en condiciones de aprobar satisfactoriamente el curso sin necesidad de matricularse en 1FIS09 Laboratorio de Física 4.

El Consejo de Facultad considerando las justificaciones del profesor Francisco De Zela, que las alumnas se encuentran ubicadas en el último ciclo de la especialidad de Física y que aprobaron el curso FIS203 Física 4 en el ciclo 2017-1, acordaron **EXONERAR**, con carácter de excepcional la aprobación del curso **1FIS09 Laboratorio de Física 4** en el **Ciclo 2019-2**, si al cierre de dicho semestre se verifica la aprobación de los cursos **FIS203 Física 4** y **FIS247 Óptica y Fotónica**, para el caso de dichas alumnas.

5. Ciclo 2020-1: Calendario Académico y cursos

El secretario académico José Bazán presentó la propuesta del calendario académico para el ciclo 2020-1. Los consejeros estuvieron conformes con la configuración de las clases y las evaluaciones.

Asimismo, el director de estudios Jorge Berrocal presentó la oferta de cursos-horarios para el ciclo 2020-1, el Decano recomendó que las vacantes por horario se registren en conformidad con las capacidades reales de las aulas, no debemos efectuar improvisaciones cómo ampliar la capacidad de un aula. No hubo mayores observaciones y se aprobó la relación de cursos-horarios bajo el debido seguimiento de los resultados del proceso de inscripción.

6. Suspensión de la admisión a la especialidad de Estadística

El decano Miguel Mejía confirmó haber recibido la carta del coordinador de especialidad de Estadística, Giancarlo Sal y Rosas, de fecha 16 de diciembre de 2019, en la cual oficialmente solicita suspender momentáneamente la admisión la carrera de estadística para los próximos procesos de admisión. La carta señala en sus conclusiones que se hace necesario analizar si corresponde una reformulación de la especialidad o si debería optar por una nueva que incluya la especialización en temas de estadística.

Los consejeros recomendaron al Decano trasladar al Vicerrector Académico y a la Secretaría General, la conformidad del Consejo de Facultad de Ciencias e Ingeniería.

7. Varios

Se consideró necesario no tratar otros temas en la sesión.